

Cerro Sombrero, 01 de septiembre de 2010.-

NUM 625 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 656 del 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal N° 199, de fecha 26 de marzo de 2010, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Exento N° 0764 de fecha 11 de mayo de 2010, que aprueba en su artículo N°6, los fondos para el Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal presentado por la Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 2) Que se requiere adquirir equipamiento audiovisual, pizarras interactivas y software educacional para la Escuela "Cerro Sombrero", dentro de la iniciativa "Fortalecimiento de Metodologías Tecnológicas en el Aula", del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2010.
- 3) El Decreto Municipal N° 558, de fecha 09 de agosto de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3867-27-LE10 de Chilecompras.
- 4) Que se presentó 1 Oferente.
- 5) El Acta de Apertura de Ofertas realizada el día 23 de agosto de 2010.
- 6) El Informe de Evaluación aplicado al Oferente.
- 7) Se adjudica la propuesta del Oferente debido a que cumple con los productos requeridos y el presupuesto estimado por la Ilustre Municipalidad de Primavera.

DECRETO

1° ADJUDICASE Adquisición para la Implementación de Metodologías Tecnológicas en el Aula para la Escuela "Cerro Sombrero" a **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA**, RUT 92.999.000-5, por un monto total de \$ 21.648.480.- (veintiún millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos), IVA incluido, Licitación Pública N° 3867-27-LE10 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Juan Barria Peralta
JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (S)



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)